

Santiago, 30 de agosto de 2019  
GG 137/19

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

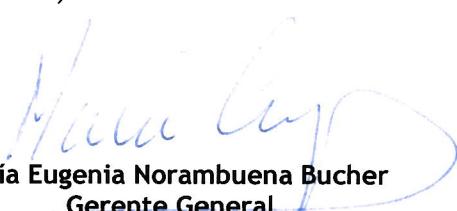
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la sección 1.1.1. de la Circular 991 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), cumple con informar a usted, que en sesión extraordinaria de Directorio de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. (la “Sociedad”) celebrada con fecha 30 de agosto de 2019, se ha resuelto citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de septiembre de 2019, a las 09:00 horas, en Avenida Apoquindo N° 3.600, piso 8, Las Condes, Santiago.

La Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aumentar el capital social en la suma de \$46.842.000.000.- (cuarenta y seis mil ochcientos cuarenta y dos millones de pesos), mediante la emisión de acciones de pago;
- 2) Realizar la correspondiente reforma de los estatutos sociales que deben ser sometidos a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero; y
- 3) La adopción de los demás acuerdos conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma de los estatutos en los términos propuestos.

Atendido que los representantes de los únicos accionistas de la Sociedad comprometieron su asistencia a la Junta, no se efectuarán las formalidades de citación.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María Eugenia Norambuena Bucher  
Gerente General  
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.  
